

## SECCIÓN SEXTA

### CORPORACIONES LOCALES

Núm. 9.878

#### AYUNTAMIENTO DE GALLUR

La Junta de Gobierno Local, en virtud del acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2017, ha resuelto aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la licitación del contrato de "Gestión y explotación del albergue de Gallur" (expediente SER. 09/2017), mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, así como efectuar convocatoria de licitación con arreglo a las siguientes prescripciones:

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Gallur.
  - a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría municipal.
  - b) Obtención de documentación e información:
    - Dependencia: Secretaría municipal.
    - Domicilio: Plaza de España, 1, 50650 Gallur (Zaragoza).
    - Teléfono: 976 864 073. Fax: 976 864 065. E-mail: [secretaria@gallur.es](mailto:secretaria@gallur.es).
    - Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://perfilcontratante.dpz.es>.
    - Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el mismo día de finalización de presentación de ofertas.
  2. *Objeto del contrato:*
    - a) Descripción: Prestación del servicio de "Gestión y explotación del albergue de Gallur", según documentación obrante en el expediente.
    - b) Lugar de ejecución: Avenida de Virgen del Pilar, sin número, de Gallur.
    - c) Plazo de ejecución: Cuatro años.
    - d) Admisión de prórroga: Sí, por otros dos años más.
    - e) CPV: 55210000-5.
  3. *Tramitación y procedimiento:*
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Criterios de adjudicación (ver pliegos).
      - 1) Criterios de valoración cuantificables de forma automática (sobre número 2):
        - Oferta económica: Hasta 6 puntos.
      - 2) Criterios de valoración no cuantificables de forma automática (sobre número 3):
        - Proyecto de explotación y dinamización del albergue: Hasta 4 puntos.
  4. *Presupuesto base de licitación:* Veintiocho mil ciento ochenta y un euros con ochenta y dos céntimos (28.181,82 euros), más otros dos mil ochocientos dieciocho euros con dieciocho céntimos (2.818,18 euros), aparte, en concepto de IVA.
  5. *Valor estimado del contrato:* Veintiocho mil ciento ochenta y un euros con ochenta y dos céntimos (28.181,82 euros).
  6. *Garantías:* Definitiva, 5% del precio de adjudicación.
  7. *Requisitos específicos del contratista:* Ver anexo I del PCAP, características del contrato.
  8. *Presentación de ofertas:*
    - a) Plazo: Quince días naturales contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio de convocatoria de la licitación en el BOPZ. Si el plazo concluyese en sábado o festivo, se prorrogará hasta el siguiente día hábil.
    - b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Gallur (de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes), sito en plaza de España, 1, de Gallur (CP 50650), en la forma y medios descritos en el pliego de cláusulas administrativas.



BOFN

9. *Lugar y hora de apertura de ofertas:* El acto público de apertura del sobre número 2 de las ofertas admitidas se realizará el día y hora que señale el presidente de la Mesa de contratación, en la Casa Consistorial. La celebración del acto se comunicará a los licitadores a través del perfil de contratante y del medio que se considere oportuno de entre los indicados por los licitadores en la hoja resumen de sus datos incluida, en el sobre número 1. Concluido el acto público, se valorarán las ofertas admitidas conforme a los criterios establecidos en el apartado 3 del anexo I del PCAP.

10. *Gastos de publicidad:* De cuenta del adjudicatario, con el límite de 600 euros. Gallur, a 20 de noviembre de 2017. — La alcaldesa-presidenta, María Yolanda Salvatierra Pérez.